

## ANEXO

Nº EXPTE. Nº ACTA EMPRESA Y DOMICILIO IMPORTE SANCION

271/02SH-518/02 GREMIAL CONSTRUCCIONES, S. C.  
Mosen Andrés Vicente, 27 (Zª) 3.006 euros

326/02SH-439/02 ELECTRONICA DELICIAS, S. L.  
C/ Nogal -Nave 47  
LA PUEBLA DE ALFINDEN (Zª) 1.503 euros

358/02SH-758/02 CONSTRUCCIONES BLIMPO, S. L.  
Ctra. de Aranda, 24 ILLUECA (Zª) 1.502,54 euros

365/02SH-771/02 REFORMAS Y ALBAÑILERIA VIVER, S. L.  
Conde de Aranda, 37 dpdo. 6º (Zª) 5.400 euros

427/02SH-571/02 KLASERVER MARKETING, S. L.  
Pza. Aragón, 7 pral dcha. (Zª) 1.502,54 euros

429/02ST-682/02 ZARAGOZA TRANSPORTE INMEDIATO, S. L.  
Pol. Malpica, c/ G- nave 109  
LA PUEBLA DE ALFINDEN (Zª) 3.005,06 euros

432/02SH-702/02 CONSTRUCCIONES MERCALLANO, S. L.  
Avda. Madrid, 50 1º D (Zª) 3.005,08 euros

**NOTIFICACION del Servicio de Relaciones Laborales de las Resoluciones recaídas en los expedientes que se detallan en el anexo.**

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de las Ordenes dictadas en los expedientes sancionadores iniciados por acta de la Inspección de Trabajo, recaídas contra las Empresas que se detallan en el anexo, se procede a su notificación, de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (en la redacción dada por la Ley 4/99).

Contra las referidas Ordenes, que agotan la vía administrativa (a tenor del art. 54 del Decreto Legislativo 2/01, de 3 de julio (BOA del 20), del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón), podrán ser impugnadas ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación.

Con independencia de la interposición de dicho recurso, (art. 138.3 de la Ley 30/92), deberá abonar la multa impuesta en los periodos voluntarios indicados a continuación, mediante ingreso directo en la en la c/c restringida nº 03-2593-77, de Ibercaja, Agencia 28 (Pº de Mª Agustín, 25 de Zaragoza) a nombre de Diputación General de Aragón: -Sanciones de Acción Social y Trabajo haciendo constar el nº de expediente.

Plazo para efectuar el ingreso:

a) Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la publicación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

b) Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de publicación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

De no satisfacer la deuda en plazo, se procederá a su exacción por la vía ejecutiva, siguiendo el procedimiento señalado en el Reglamento General de Recaudación (Real Decreto 1684/90 de 20 de diciembre, BOE 3-1-91, modificado por R.D. 448/95, BOE del 28-3), incrementada con el recargo de apremio, y en su caso, con los correspondiente intereses de demora>>.

Zaragoza, 5 de noviembre de 2002.—La Jefa del Servicio de Relaciones Laborales, Palmira Vicente Sanz.

## ANEXO

Nº EXPTE. Nº ACTA EMPRESA Y Domicilio IMPORTE SANCION  
25/02 SH-1419/01 V.L.S. SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION MECANICA, S. L. Aranjuez, 4 UTEBO (Zª) 3.006,26 euros

**NOTIFICACION de la Dirección General de la Función Pública (Servicio de Relaciones Laborales y Asuntos Sociales) a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 571/02-B, interpuesto contra la Orden del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, de 18-2-02, por la que se nombran Funcionarios Superiores Escala Sanitaria Superior, Clase de Especialidad Farmacéuticos Titulares, («Boletín Oficial de Aragón» nº 23 de 22-2-02).**

En cumplimiento de lo ordenado por el Tribunal Superior de Justicia de Aragón (Sección Segunda), en relación con el recurso contencioso-administrativo 571/02-B interpuesto por doña Nélida Broto Polo, contra la Diputación General de Aragón sobre Orden del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo de 18-2-02, por la que se nombran Funcionarios Superiores Escala Sanitaria Superior, Clase de Especialidad Farmacéuticos Titulares, («Boletín Oficial de Aragón» nº 23 de 22-2-02), se emplaza a los interesados que figuran en el Anexo para que puedan comparecer y personarse en los autos ante dicha Sala como demandados, por término de nueve días a contar desde el siguiente a la fecha de publicación de la presente.

De conformidad con la remisión que el art. 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa hace a la práctica de la notificación de los emplazamientos a lo dispuesto en la Ley del Procedimiento Administrativo Común, tratándose de un procedimiento selectivo la publicación sustituye a la notificación, realizándose en los tablones de anuncios de los Servicios de Información y Documentación Administrativa de Zaragoza (Edificio Pignatelli, Ps María Agustín, 36 y Edificio Maristas, C/ San Pedro Nolasco, 7), Huesca (Edificio Múltiples, Pza Cervantes, 1) y Teruel (calle General Pizarro, número 1), así como en las Oficinas Delegadas de la Diputación General de Aragón en Calatayud (calle Sancho y Gil, 19), Ejea de los Caballeros (C/ Mediavilla, 27), Tarazona (Plaza España, s/n), Jaca (Avda Levante, 10), Alcañiz (avenida Bartolomé Esteban, número 58) y Calamocha (calle Melchor de Luzón, número 6), en los que aparecerá publicada la relación de quienes son emplazados como interesados en el procedimiento.

Zaragoza, 7 de noviembre de 2002.—El Director General de Función Pública, Luis Roldán Alegre.

## ANEXO

**NOMBRE Y APELLIDOS-FARMACEUTICOS**

1. ALEJANDRO CASINOS CEBOLLA
2. ALFREDO MACIA PERENDREU
3. ALFREDO-A. ANDREU FAUQUET
4. ALICIA CHIVA SORNI
5. ALICIA VELILLA POZANCOS
6. AMPARO LOPEZ MARTINEZ
7. ANA CARMEN SAURAS
8. ANA-MARIA TORRES CORONAS
9. ANDRES DE GONGORA BARBER
10. ANGEL RESA VICENTE
11. ANTONIO MONFORT MONFORT
12. ANTONIO TEJEDO AZNAR
13. ANTONO-A. ROYO ALBESA